POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO ANAYA HERMANOS S.A.C

CONSORCIO ANAYA HERMANOS S.A.C. (CAHSAC), empresa dedicada a brindar servicios especializados en instalaciones y mantenimiento de redes de agua, desagüe, gas natural y redes eléctricas, telecomunicaciones, acabados y remodelaciones de ambientes, señalizaciones de estacionamientos y vías, transporte de carga por carretera, obras civiles, montaje de estructuras metálicas y de madera, prefabricados de concreto, obras de arte en carretera, producción de agregados para concreto y material de relleno, asume con responsabilidad su compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido en la **Ley N.º 29783, su reglamento y demás normas complementarias, así** como los requisitos de la **Norma Internacional ISO 45001:2018.**

Conforme a estos marcos normativos, nos comprometemos a:

- **Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables**, orientadas a la prevención de lesiones, dolencias y enfermedades ocupacionales, protegiendo la integridad física, mental y social de nuestros trabajadores y terceros involucrados en nuestras actividades.
- **Identificar los peligros y evaluar los riesgos**, implementando controles eficaces que permitan su eliminación o minimización dentro de un proceso de mejora continua.
- **Cumplir con la legislación nacional vigente** en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con otros requisitos aplicables que la organización suscriba voluntariamente.
- **Fomentar la participación activa y consulta de los trabajadores y sus representantes**, promoviendo el diálogo, la capacitación continua, y la construcción de una cultura preventiva en todos los niveles de la organización.
- **Integrar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en todos los procesos de la empresa**, como un eje fundamental para la productividad, sostenibilidad y responsabilidad social.
- **Asignar los recursos necesarios** para implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando su eficacia y adaptación a los cambios en el contexto organizacional.
- **Mejorar continuamente la eficacia del sistema integrado de gestión** en cumplimiento de los objetivos y metas de la organización

Esta política será difundida a todo el personal y partes interesadas pertinentes, estará disponible como información documentada y será revisada periódicamente para asegurar su vigencia, pertinencia y coherencia con la estrategia de la empresa.



Yauli, 19 de mayo del 2025